



## Plazos Administrativos de curso 2022 - 2023

- **Solicitud de traslados de expediente:**
  - Del 27 de junio al 8 de Julio de 2022
  - [Solicitud de Admisión en la UGR por Traslado de Expediente](#)
  - [Información complementaria y solicitud](#)
- **Adaptación de diplomatura a grado:**
  - Del 1 al 10 de Julio de 2022.
  - [Solicitud Genérica](#)
  - Será notificada la resolución: [HERMES. Mis Notificaciones](#)
  - Solo para alumnos de esta Facultad que cursaron estudios previos al Grado, no finalizados y de planes de estudios extinguidos.
- **Tablas de equivalencia entre Diplomado y Grado:**
  - [Enfermería \(pdf\)](#)
  - [Fisioterapia \(pdf\)](#)
  - [Terapia ocupacional \(pdf\)](#)
  - **Nota:** Estas tablas tienen efectos meramente orientativos. Su carácter es exclusivamente informativo y no legal, por lo que no se podrá utilizar como base para ningún recurso.
- **Reincorporación por abandono:**
  - Del 1 al 10 de Julio de 2022
  - [Solicitud Genérica](#)
  - Será notificada la resolución: [HERMES. Mis Notificaciones](#)
  - Se considera abandono cuando voluntariamente haya dejado de matricularse en la titulación durante dos años académicos consecutivos, siempre y cuando cumpla los requisitos de rendimiento académico mínimo.
- **Reconocimiento de créditos:**
  - Primer plazo: 1 de septiembre al 14 de Octubre de 2022:
    1. [Solicitud de Reconocimiento de Créditos](#)
    2. Certificación Académica de los estudios realizados, (los alumnos de la [UGR](#), copia de expediente).
    3. Guías Docentes, **selladas por el Centro de origen**, de las asignaturas cursadas.
    4. Se permitirán con posterioridad a esta fecha las solicitudes de aquellos estudiantes que por circunstancias excepcionales realicen su matrícula una vez finalizado el plazo de solicitud.
  - Segundo plazo Del 7 al 17 de Febrero de 2023:
    1. Deberán seguir las mismas indicaciones que figuran para el Primer plazo de Reconocimiento.
  - Será notificada la resolución: [HERMES. Mis Notificaciones](#)

- **Tablas de reconocimiento de otras titulaciones:**
  - **Actualmente en elaboración**
  - 207 - Grado en Enfermería.
  - 241 - Grado en Fisioterapia.
  - 243 - Grado en Terapia Ocupacional
  - **Nota:** Estas tablas tienen efectos meramente orientativos. Su carácter es exclusivamente informativo y no legal, por lo que no se podrá utilizar como base para ningún recurso.
- **Reconocimiento de créditos de otras actividades:**
  - Primer Plazo: Del 2 de Noviembre al 2 de Diciembre de 2022.
  - Segundo Plazo: Del 9 de Enero al 15 de Mayo de 2023.
    - 1. [Solicitud de Reconocimiento de Créditos](#)
    - 2. Certificación Actividad realizada
    - 3. Las actividades que estén expedidas y certificadas sin firma digital serán realizadas de forma presencial en Secretaria, aportando:
      - 1. Solicitud Reconocimiento Créditos
      - 2. Original y copia de la Actividad realizada
  - Aquellos alumnos que tengan previsto finalizar sus estudios y obtengan la certificación de la actividad realizada una vez finalizado el plazo, podrán solicitarlo una vez obtenida, y antes del cierre de su expediente
- **Solicitud de compensación curricular:**
  - Curso 2021-2022: Tercer plazo del 12 al 18 de Septiembre de 2022
  - Curso 2022-2023:
    - Primer Plazo: Del 9 al 13 de Enero de 2023.
    - Segundo Plazo: Del 1 al 13 de Marzo de 2023.
    - Tercer Plazo: Del 11 al 15 de Septiembre de 2023.
    - [Solicitud Compensación Curricular](#)
- **Solicitud de convocatoria especial:**
  - Plazo: 1 al 7 de Octubre de 2022.
  - [Solicitud de Convocatoria especial](#)
  - Para TFG, de forma excepcional, se adelanta el plazo de solicitud de evaluación en convocatoria especial del **21 al 30 de Septiembre de 2022**
- **Solicitud de convocatoria de gracia:**
  - Las solicitudes deberán presentarse con una antelación mínima de 15 días naturales al inicio del periodo de exámenes en la convocatoria para la que el estudiantado haya solicitado ser evaluado.
  - [Solicitud de Convocatoria de Gracia.](#)
- **Solicitud de matricula a tiempo parcial, alumnos matriculados por primera vez:**
  - Plazo: Del 12 al 16 de Septiembre de 2022
  - [Solicitud Genéric](#)
  - Será notificada la resolución: [HERMES. Mis Notificaciones](#)
  - Adjuntar los Justificantes de las causas y/o motivos alegados en la solicitud.
  - Se permitirán con posterioridad a esta fecha las solicitudes de aquellos estudiantes que por circunstancias excepcionales realicen su matricula una vez finalizado el plazo de solicitud.
- **Solicitud de cambio de grupo de teoría**

- :
- Plazo: 13 y 14 de Septiembre de 2022.
  - [Solicitud Genérica](#)
  - **Deberá indicar:**
    1. Curso y grupo matriculado, si se trata de curso completo (Ejemplo: 1ºC, 2ºA)
    2. Curso y grupo solicitado, si se trata de curso completo.
    3. Cuando se trate de asignaturas sueltas deberá indicar código de la asignatura, nombre y grupo matriculado.
    4. Grupo solicitado para cada una de ellas.
  - Adjuntar la documentación que justifique el cambio de grupo. En el caso de no ser anexados, no serán requeridos ni valorados.
  - Los cambios autorizados se publicarán entre el 16 y 19 de septiembre de 2022.
  - [Documento con los códigos de las titulaciones \(pdf\)](#)
  - **Solicitud de admisión por haber superado estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido homologación del ministerio:**
    - Plazo: Del 17 de Enero al 11 de Marzo de 2023
    - [Solicitud de Reconocimiento de Créditos](#)
    - Será notificada la resolución: [HERMES. Mis Notificaciones](#)
    - [Normativa de Convalidación Parcial de estudios Universitarios Extranjeros \(pdf\)](#)
  - **Solicitud de admisión en cursos tutelados en homologaciones de estudios extranjeros, con resolución expresa del ministerio:**
    - [Solicitud Genérica](#)
    - Materias y/o asignaturas del primer cuatrimestre: Del 1 al 15 de Junio de 2022
    - Materias y/o asignaturas del segundo cuatrimestre: 1 al 15 de diciembre de 2022